



REPORTE PÚBLICO

ACCIONES DE SUPERVISIÓN REGULAR 2014 EN EL PROYECTO DE EXPLORACION
"CHOSICANO" DE OBAN S.A.C.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos Generales del Titular Minero:

Titular: OBAN S.A.C.
Unidad Minera: "Chosicano"

2. Ubicación del Proyecto de Exploración:

Región: Ancash.
Provincia: Pallasca.
Distrito: Cabana.

3. Fecha de Supervisión:

El 04 de junio de 2014.

4. Tipo de Supervisión:

Supervisión Regular.

5. Objetivo

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normatividad ambiental, en los instrumentos de gestión ambiental, en los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; así como del desempeño de OBAN S.A.C. en las actividades que desarrolla en el proyecto de exploración "Chosicano".

II. COMPONENTES O INSTALACIONES SUPERVISADAS

1. Durante supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones:

N°	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 18		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
1	9 069 054	182 208	Vía de acceso construido (vía antigua reconformada).
2	9 069 058	182 170	Plataforma de perforación P-07 (referencial) donde no se han realizado actividades de perforación.
3	9 069 225	181 914	Plataforma de perforación P-06 (referencial) donde no se han realizado actividades de perforación.





2. Asimismo, se colectaron muestras de Calidad de Agua, cuya ubicación se detalla a continuación:

AGUA SUPERFICIAL			
Puntos de muestreo	COORDENADAS UTM-WGS84		ALTURA (m.s.n.m.)
	NORTE	ESTE	
2,3,PM-01	9 069 175	182 573	4387
2,3,PM-02	9 069 615	181 718	4382
2,3,PM-03	9 070 272	181 273	4317

III. HECHOS VERIFICADOS DURANTE LA SUPERVISIÓN

La información que se presenta a continuación es de carácter técnica y se sustenta en hechos objetivos relacionados con la supervisión. Dicha información no contiene calificación alguna respecto de posibles infracciones administrativas. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones de fiscalización ambiental que se adopten con posterioridad.

- En la vía de acceso hacia el proyecto se advirtió que no existen cunetas para las aguas de escorrentía.
- En la vía de acceso hacia el proyecto se advirtió que no existen badenes construidos en ciertos tramos.

Cabe precisar, que con el resultado del trabajo en gabinete y de las muestras colectadas, se emitirá el informe de supervisión respectivo.

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2014 realizada en el proyecto de exploración "Chosicano" de OBAN S.A.C. el 04 de junio de 2014, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 12 JUN. 2014

DELIA MORALES CUTI
Directora de Supervisión
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA